



*Intendencia Municipal*  
*Monte*

C.P. B7220CWL  
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS  
2023



Por Nuestros Héroes  
Las Malvinas son Argentinas

15 de diciembre de 2023-

VISTO :

La solicitud de subsidio formulada por la Sra. HERRERA MARÍA JOSÉ, DNI. 27.943.844, a efectos de ayudarla a solventar costos por su traslado a la ciudad de La Plata a efectos de asistir a citación formulada por el Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3 en el marco de una causa judicial , y

CONSIDERANDO :

Que la carencia de recursos de la solicitante y de su grupo familiar ha quedado debidamente acreditada con la encuesta socio económica realizada por la Subsecretaría de Salud, quien ha avalado el requerimiento interpuesto.

La intención de este Departamento Ejecutivo de ayudarla con los gastos que insuma el costo de su pasaje a fin de que pueda cumplir con esta convocatoria,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS  
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA :

ARTICULO 1 \* .- Otórgase un subsidio de Pesos SIETE MIL NOVECIENTOS (\$ 7.900,00) a favor de la Sra. HERRERA MARÍA JOSÉ, DNI. 27.943.844 a efectos de solventar gastos de pasajes para su comparecencia ante un Juzgado de la ciudad de La Plata, a la cual fue citada en causa judicial.

ARTICULO 2 \* .- El gasto precedentemente consignado será imputado con cargo a la Jurisdicción 01 – Actividad Central 01 – Actividad Especifica 04 – 5.1.4.0. “Ayuda Sociales a Personas” del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTICULO 3 \* .- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO NRO.....2.390....

Dr. José Matías Balsamello  
Secretario de Gestión Institucional  
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro  
Intendente  
Municipalidad de Monte